

FERRO
CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla.
313 (mixto) — 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
313 (mixto), 8 m. — 3'21 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'15 t.
Los sábados de Palma á La Puebla á
s 4 tarde y los domingos de La Puebla
Palma, á las 5 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREO.

Salidas.—Dom. 8 m. Piza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Aloudis.
—Juev. 8 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barce-
lona por Aloudis.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Aloudis.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Aloudis.—Sábado
6 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA EDUCACION DE LA CLASE OBRERA

Muchas veces hemos oido decir á pobres gentes, respecto de sus hijos: «Para ser pobre, para la suerte que le ha tocado en el mundo, no necesita ciencia, sino paciencia; con saber manejar la azada, ó el escoplo, ó la sierra, tiene bastante.»

Es menester, pues, llevar á su ánimo el convencimiento de que están en un grandísimo error: precisamente el que nace pobre tiene la imprescindible obligación de instruirse todo lo posible, de aprender, porque éste es, sin duda alguna, el medio más honroso para poder salir de pobre, y la historia nos ofrece á cada paso provechosos ejemplos de hombres salidos de la clase más infima del pueblo, que al morir han dejado un nombre glorioso á sus hijos, mucho más glorioso quizá que el mejor título de nobleza: que los títulos de nobleza que han de buscarse con ahínco y fé, son los que dan la penalidad y el trabajo.

En reconocer los males que acarrea la ignorancia todos están conformes; en combatirla con toda energía asimismo lo están, en lo que se separa la controversia es en los medios que han de escogerse para conseguirlo y en la extension que ha de tener la instruccion para la clase obrera. Dicen los unos que si la ignorancia es perjudicial, la educacion despierta en el hombre nuevos apetitos, distintas apetitos, distintas aficiones, y crea desconocidas necesidades que no suelen avenirse con la miseria de su estado. Yo soy de opinion que tales peligros son exagerados, y que el obrero, una vez puesto en condiciones de alternar en sociedad, lejos de inquietarse, hallará natural su estado, encontrará la razon de él y pondrá empeño en mejorarlo por medio del trabajo; y sostengo que el obrero además de conocer los rudimentos de la instruccion comun, es decir, los medios de ponerse en comunicacion con sus semejantes, debe estar iniciado en los problemas económicos sociales, y tener idea de las artes y ciencias en cuanto éstas ayuden y realizan el mérito de su trabajo.

Verdad es que modestos obreros, abandonados á los propios recursos ó inspiracion, desprovistos absolutamente de tan necesarios conocimientos auxiliares, realizaron portentosos inventos que van mudando la faz del mundo.

¿Qué delectacion para el obrero que

mueve ó impulsa una máquina; que levanta un peso con una palanca, vé rodar una polea, oscilar un péndulo, si sabe la ley que rige esos movimientos, á que esas fuerzas están sometidas!

En España se ha tropezado siempre con un inconveniente gravísimo, cual es la indiferencia de la clase obrera para acudir á los llamamientos que con fin tan laudable se le han hecho. Generosos esfuerzos costeados por la iniciativa particular, han puesto de manifiesto esta indiferencia. Hace algunos años que hombres de reconocida competencia y rectos propósitos, crearon escuelas de instruccion primaria para la clase obrera, aprovechando para ello las horas que el trabajo concedía al descanso. Pero tan escasos hubieron de ser los resultados obtenidos, que bien pronto el desaliento se apoderó de sus iniciadores y estos centros de enseñanza se cerraron por no acudir á ellos los que habian de ser objeto de sus cuidados y desvelo.

Mas pensándolo bien, ni otra cosa podía ocurrir, ni el hecho tiene difícil explicacion.

El obrero para quien el trabajo es la única ley, solo aspiracion de su vida, el medio fatal de subsistencia, ó no concibe los beneficios que la instruccion pueda reportarle, ó no tiene fuerza bastante de voluntad para dedicarle los ratos que aquel le deja libres.

Para remediar, pues, este mal, se fundó en Ruan (Francia) por el municipio, una escuela de aprendizaje.

Los oficios que en ellos se enseñan, son los de herrero, torneador de metales, cerrajero y ajustador mecánico, carpintero y torneador de maderas, modelador mecánico, fogonero y arreglador de cartas etc.

La duracion del aprendizaje es de tres años.

La organizacion de la escuela permite además á los jóvenes aprendices, completar la instruccion primaria en sus partes esenciales, y agregar á estos los conocimientos especiales é indispensables para que el obrero pueda ejecutar su trabajo con inteligencia y precision. Así es que el programa señala dos horas diarias para la enseñanza del dibujo, y comprende tambien el estudio de la geometria explicada, nociones científicas sobre el calor, etc., etc.

No se admiten alumnos que no hayan cumplido la edad de doce años, ó sea desde el momento en que salen de las es-

cuelas primarias. La jornada de trabajo en los talleres, es de seis horas en todas las estaciones. La duracion de las clases, es de cuatro horas en invierno y cinco en verano. Así es que el alumno aprende allí todas las partes concernientes á la profesion que se dispone á abrazar.

La ciudad de Ruan ha establecido tambien una escuela profesional y económica para preparar á las jóvenes á las diversas labores de costura de todas clases, al corte y confeccion de vestidos y tenceria, y al cuidado y sosten de una casa.

La duracion del aprendizaje es de tres años.

Se consagra seis horas diarias á los trabajos manuales. Así mismo completan allí las alumnas aprendices su instruccion primaria.

¿Qué esperanzas para el porvenir cuando los cursos estén organizados, segun el proyecto, en primero; segundo y tercer año! Fácil es comprender que en dicha escuela se recorre toda la escala de conocimientos propios para formar verdaderas amas de gobierno.

No es posible desconocer la gran utilidad de esta clase de instituciones de enseñanza práctica, que con diferentes objetos existen y son conocidas hace ya bastantes años en varias capitales de Europa, y sería de desear que se generalizase su establecimiento en todas las grandes poblaciones de España.

Sería de desear que en España, donde hay cátedra permanente de política callejera, y se siguen cursos de empleomania, y se «aprenden irregularidades», se multiplicasen esos centros de instruccion práctica para el obrero, apartando de la enseñanza superior á multitud de jóvenes, faltos de vocacion ó de medios para costearse una carrera, pierden lastimosamente el tiempo que mas debieran aprovechar, viniendo, por último, á aumentar el contingente de ese ejército de aspirantes á los destinos públicos, plaga asoladora que destruye los mejores propósitos de reformas administrativas.

No hay que pensar en nada estable, ni positivo, no regenerador para España, mientras se mueren de hambre los encargados de dar al pueblo la instruccion primaria, en fin, mientras no se desarraiguen de nuestras costumbres públicas vicios y defectos, desarrollados por la falta de educacion del pueblo, mas apegado á la rutina que deseoso de esas reformas, proclamadas por la razon y san-

cionadas por la práctica en los pueblo cultos.

Formemos buenos é inteligentes obreros, eduquemos á la mujer para que sea buena madre y buena esposa, es decir, santuario donde se rinda ferviente culto al honor, á la virtud y á la santa paz del hogar, y habremos echado sólido cimiento sobre el que se asiente el bienestar de nuestra amada patria.

Raimundo Menendez Orra.

JACOBINISMO Y DEMOCRACIA.

Nació la democracia moderna en medio de las tempestades políticas y sociales de la revolucion francesa; y desde el primer momento hubo de armarse de todas armas para resistir á sus muchos y poderosos enemigos.

La guerra es, despues de la esclavitud, la mayor negacion de la libertad; y el carácter batallador de la democracia hubo de revestir en sus primeros momentos vino, por la fatalidad de los hechos, á tener en el ánimo de amigos y adversarios valor esencial, y á ser, en la opinion de la generalidad, inseparable del espíritu genuino de esa democracia.

No se concebía ésta de otra manera que como fuerza esencialmente demócrata, luchando no por abrirse paso, sino por destruir y arrasar todo lo existente; llevando tal preocupacion á los partidarios de las nuevas ideas á considerar como inevitables los procedimientos de violencia justificadas por la necesidad de la defensa, y á los enemigos de las mismas á resistir con todo su poder un elemento de tal suerte dañino al orden y á la paz, sin los cuales es imposible la vida de los pueblos.

Como sucede siempre, cuando de confidencia por las ideas se trata, la preocupacion ha tenido durante largo tiempo más fuerza que la realidad, y las tradiciones jacobinas imponiéndose como indispensable á los demócratas, y el miedo á la reproduccion de las escenas de Setiembre y del Terror dominando á las clases conservadoras, mantuvieron esa tirantez terrible que venia á ser justificacion de la actitud de unos y de otros.

Mas, pasaron los años; la realidad fué imponiéndose con su irresistible influjo; espíritus generosos, más elevados que las preocupaciones, demostraron cómo, lejos de ser un peligro social, era la democracia la fórmula lógica, natural y única para plantear y resolver los problemas que surgen de esa complicada trama de intereses y derechos que la sociedad lleva en su seno, y poco á poco, trocándose en leyes las aspiraciones demócráticas, se han sentido las naciones más aligeradas del grave

habló de las dudas que habian hecho nacer los ataques de que venia siendo objeto, mostró tan á las claras la falta de fundamento de esas suposiciones, como podía exigirse en un procedimiento encaminado á inquirir la verdad y á poner de relieve la realidad de las cosas. En presencia de esas muestras, no solamente se desvanecieron todas las dudas, sino que los mismos que las habian abrigado hubieron de deplorar el que, por haberlas tenido, llegara á hacerse inevitable la estimacion del testimonio, delante del cual aquellas dudas tenian que convertirse y se convirtieron en certidumbre de lo contrario.

Pero aún hizo más el conde de San Antonio: se ofreció á ser reconocido por facultativos tantas veces como el tribunal lo estimase conveniente, en las condiciones que él mismo estableciera y por los profesores españoles ó extranjeros que designara el arzobispo.

El exhorto de extradicion.

En 16 de agosto de 1882, presentamos un escrito al juzgado del Congreso. En ese escrito se pide al juzgado que como medida provisional, á lo menos, se sirva ordenar á la señora condesa de San Antonio que regrese á Madrid al domicilio conju-

sostuvo que el matrimonio debía anularse por error en la persona. «Doña Mercedes, dijo, pensó casarse con un individuo del sexo masculino, y ha podido convencerse despues de que su marido no pertenecía á ese sexo. Procede, por lo tanto, que se decrete la nulidad.»

Esto es una falsedad insigne.

Expediente canónico.

Habien lo fracasado la primera tentativa con el follo del tribunal, que se declaraba incompetente para seguir conociendo en la demanda interpuesta á nombre de la condesa de San Antonio, Rubau, que, segun el folleto declara, ha sido y continúa siendo director de todas esas gestiones, le aconsejó que solicitase de Su Santidad la anulacion del matrimonio. En este sentido elevó doña Mercedes á los pies del Sumo Pontífice reverente súplica, alegando analogas ó idénticas razones á las expuestas por Mr. Layen ante los magistrados de París. Impe-raba de la autoridad del Papa que se sirviera anular su casamiento, porque éste no habia llegado á consumarse en virtud de la impotencia radical y absoluta de su esposo, á quien, segun expresaba, le faltan los órganos indispensables para la determinacion de su sexo.

Ante la enormidad de la afirmacion, el

Santo Padre ordenó se formara el oportuno expediente, á fin de esclarecer su certeza. Para ello comisionó al arzobispo de París, encargándole que practicara las diligencias necesarias.

Así se hizo. El arzobispo de París comenzó á cumplir desde luego su delicada mision. Recibió la ratificacion y declaraciones de doña Mercedes, mandó citar al conde de San Antonio, y dirigió un exhorto á Madrid á fin de que se oyera á diferentes personas que por su calidad y circunstancias pudieran testificar acerca de los hechos por que eran preguntados.

Mientras que el exhorto venia á Madrid y estas declaraciones se prestaban, el conde de San Antonio habia sido citado para comparecer ante el arzobispo de París. No creyó en un principio que debía presentarse por no someterse á su jurisdiccion. Como ciudadano español, el conde de San Antonio podía excusarse de ello, y como oficial del ejército tenia el deber de conservar su fuero, que le sujeta en esta clase de asuntos á la autoridad del patriarca de las Indias. Pronto compareció ante los jueces eclesiásticos que en París lo llaman. Contestó á sus preguntas de una manera satisfactoria, expuso su situacion é hizo constar su derecho, y cuando se le

FOLLETIN.

LOS DOS FOLLETOS. 8

(Continuacion.)

capacidad del marido para contraerlo. Pero ¿de dónde dimana esa incapacidad? Hasta ahora, los enemigos de nuestro bienestar y de nuestra honra, no lo han dicho de una manera categórica y concreta. El folleto habla de todo lo que se refiere á esto, que es, en último término, lo más importante, de una manera vaga. Dá á entender que el conde padece una dolencia incurable, que es causa y motivo de esa imposibilidad, que es causa de su impotencia. Pero ante los tribunales franceses no basta con alegar eso. La impotencia allí no es causa de la nulidad. Se necesita algo más, y obligado por el texto de la ley los captores de la condesa de San Antonio, que no habian vacilado en imaginar aquella fabula grossera, la exageraron y agravaron, llegando á insinuar y á sostener que el conde de San Antonio no era hombre. Esto alegó Mr. Leven ante los tribunales, y partiendo de esa base

peso, que el desarrollo de la civilización va poniendo sobre sus hombros.

Así lentamente, la sociedad va democratizándose, va sintiéndose democrática, y va rotando de día en día como ese movimiento retardado en un principio, se acelera y la empuja hacia un estado mejor.

Pero este trabajo interno y delicado no es percibido por los espíritus preocupados ni por los hombres de ánimo grosero, los cuales, si los hechos sociales no se producen con estrépito, en medio de nubes de polvo y humo, creen estancados á los pueblos y parálitica á la humanidad. Esos hombres son los que vuelven sin cesar los ojos á las tradiciones jacobinas, y los que soñando en vez alta con escenas de sangre y de terror, provocadas por ellos ó por adversarios dignos de ellos, vienen á constituir, ya que no un peligro mortal, una grave causa de rozamiento y de retardo.

Vueltos los ojos hacia 1793, esos demócratas no miran el camino recorrido por los pueblos, ni ven el estado actual de estos. Empeñados en imitar á los grandes revolucionarios, no reparan que intentan una parodia, ridícula como todas las parodias; y cuando creen que hacen temblar la sociedad, la hacen estremecer de risa, lo mismo que cuando piensan que van á realizar, siquiera sea tempestuosamente, su ideal, lo afejan de un modo fatal. Porque los pueblos se niegan á entrar en círculos donde sus destinos pueden caer en manos de tan desatinados estadistas.

Entre la democracia que quiere atraer la sociedad á su ideal, reconocer á todos los ciudadanos sus imprescriptibles derechos y constituir un Estado fuerte como garantía de los mismos contra las violencias de las facciones, y el jacobinismo que atende y agreda el Pireneo intenta imponer por la fuerza su criterio; que sueña con riesgos y amenazas por todas partes, y que cuando no perturba la nación con sus tropelías la perturba con su miedo, hay una diferencia inmensa, una separación profunda que cada día se irá agrandando hasta convertirse en abismo.

Confiamos en que pronto del lado allí se quedarán solos con sus pasiones y sus fantaseos los conspiradores eternos, los que piensan en dictaduras revolucionarias, los que intentan desenterrar procedimientos terroristas, los que proyectan hacer su camino agitando pasiones demagógicas, mientras que del otro lado la sociedad marchará con la verdadera democracia, que fia á la bondad de las ideas, al respeto de todos los intereses legítimos y á la conservación de la paz, su triunfo definitivo y su indestructible imperio.

(Globo.)

ECOS POLÍTICOS.

El Estándarte publica un artículo titulado *La inmoralidad política*.

No hay que leerlo. El colega es maestro acreditado y el artículo debe ser obra de valor inestimable.

Así como para explicar los misterios de la religión solo tienen autoridad los padres de la iglesia, para explicar las inmoralidades de la política la tienen incontestable los conservadores.

Esta materia la dominan.
Y la fomentan.

Segun *El Día*, el señor Martos defenderá en el Congreso la fórmula del juramento presentada por el gobierno, si los

gal, donde podrá pedir que se la constituya en depósito si creyese tener motivo para separarse de su marido, y al efecto que se libre exhorto al tribunal del Sena ó á cualquiera otro en París que sea competente.»

A este escrito respondió el auto de 17 de agosto, cuya parte dispositiva dice así:

«Señoría, por ante mí el actuario, dijo: que debía mandar y mandó requerir á la señora doña María de las Mercedes Martínez de Campos, condesa de San Antonio, para que en el preaso término de cinco días, á contar desde el requerimiento, venga al lado de su marido don Francisco Sarrano Domínguez, apercibida que de lo contrario se le procesara por los delitos de escándalo público y desobediencia grave á los mandatos de la autoridad; y para que ello pueda tener lugar, dirijase exhorto al tribunal del Sena ú otro que fuera competente para conocer del asunto de que se trata por razon de la materia ó de la última residencia de la condesa, utilizando al efecto la vía diplomática y confiriendo cuantas facultades fueran necesarias, sin perjuicio de las acciones y derechos que asistan á la requerida para pedir un depósito y lo demás que crea procedente en justicia ante los

disputados de la Union republicana se empeñan en sostener su exagerada pretension.

Pero la combatirá honestamente.

Que el que hizo aquel venablo, si le pagan fará ciento

El Cronista pregunta al general Martínez Campos qué ha sido, qué es y qué será.

Pues ya se contentaría *El Cronista* con el presente del señor Martínez.

Que en cuanto le hagan grande, lo único que le falta...

Continúa aumentando el rumor de que Martos, Navarro Rodrigo, Romero Giron y Gamazo se entienden, para los fines de hacer una izquierda sin la izquierda. El hecho es que, Gamazo y Romero Giron, están á partir un piñon, y que Navarro Rodrigo y Martos parecen en el Congreso dos enamorados por lo que andan por los rincones cuchicheando á solas. Y el hecho es tambien que la izquierda camina de mal en peor.

Porque si es cierto que las procedencias que la constituyen háñse al parecer unido, la agrupacion no crece, y Martos parece mas cercano al gobierno que á la izquierda y Becerra urde y sobre todo dá en decir que el general Serrano no será utilizable en muchos tiempos como presidente del Consejo de ministros que es de lo que se trata.

Esto aparte de que nada está mas en carácter en el señor Martos, que haber embarcado á los suyos en la izquierda para él no ayudarlos luego ni en poco ni en mucho.

LA OPINION.

PALMA 15 DE FEBRERO DE 1883.

Ayer á las doce se reunió en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador civil, la Junta Provincial de defensa contra la filoxera.

Su objeto principal fué el de enterarse de un proyecto de ley, aplicable solo á estas Islas, que nuestro particular amigo D. Antonio Maura, cumpliendo la delicada mision que la referida Junta le encargara, ha remitido antes de presentarlo á las Cortes para que se hicieran en él las modificaciones y enmiendas que se creyeron convenientes.

La Junta aprobó por unanimidad y sin variacion alguna el proyecto indicado, acordando dar un voto de gracias al celoso Diputado que tan bien ha sabido interpretar los deseos de la Junta.

Tambien se acordó felicitar al Sr. Conde de Sallent por los trabajos que en el mismo sentido lleva hechos hasta el presente.

Ha tomado posesión de su cargo el juez de primera instancia del distrito de Manacor.

El Gobierno Civil de esta provincia ha aprobado el reglamento para la constitucion

tribunales de España, á quienes compete conocer y resolver sobre ello. Así, por este su auto, lo proveyó, manda y firma el señor juez de primera instancia del Congreso, de que yo el escribano doy fé.—Madrid 17 de agosto de 1832.—Martiano Fonseca.»

Pedimos, sin embargo, la reforma de este auto disponiendo por otro de 11 de octubre que doña Mercedes fué depositada en París bajo la guardia de sus hermanos.

Pago del equipo de doña Mercedes.

El señor Chinchilla, en una entrevista con el señor Ruban, verificada el verano último, dijo á este que el conde de San Antonio habia tenido necesidad de tomar á préstamo de los señores Urquijo y compañía, de Madrid, la cantidad de 214.000 pesetas para pagar deudas contraídas por doña Mercedes antes de casarse.

Las 214.000 pesetas las han adelantado los señores Urquijo y compañía de su propio capital, del que á ellos pertenece, entregándolas al conde de San Antonio para pagar las deudas contraídas por su esposa antes de celebrarse el enlace de ambos. No se han tomado de la dote, ni era posible tomarlas, porque los bienes en que la

cion, en la villa de Sta. Margarita, de una sociedad que se denominará *La Fraternidad*.

Dice un colega que D. Jaime Comas y Muntaner ha sido propuesto por el Tribunal de oposiciones, para desempeñar la cátedra de Matemáticas del Instituto de la capital de Puerto-Rico.

Felicitemos á nuestro paisano y amigo particular.

A *El Comercio* se lo han atragantado los concejales republicanos que han vuelto al Ayuntamiento, y no pierde ocasion para mortificarles.

Entre aquellos hay algunos con quienes creia contar el colega.

Esto explica la actitud en que se ha cologado.

Porque han votado por el restablecimiento de las fiestas religiosas dice tambien que andando el tiempo son capaces de proponer la vuelta de los frailes y de la Inquisicion.

De lo que estamos seguros es de que quieren la libertad en todo.

En cuanto á las hogueras del Santo oficio, es mas fácil que las deseen los amigos del colega, por ser el remedio heribico á que apelan los intransigentes.

El colega federal, en el proximo de la desesperacion, saca á relucir el voto que emitió en 1869 un apreciable amigo nuestro, en la cuestion de las fiestas religiosas.

Si piensa seguir juzgando todos los casos en el mismo criterio, buenas cosas podrá decir de lo que ha pasado en su casa.

El lunes próximo se celebrará el corteo de los quintos del actual reemplazo, para cubrir las vacantes del ejército de Ultramar, debiendo ser destinados á dicho reemplazo la tercera parte de los mozos sorteados.

Tampoco anoche pudo celebrar sesion el Excmo. Ayuntamiento por no haberse reunido el número suficiente de señores concejales.

Ayer por la tarde dió fondo en este puerto una polacra mercante francesa.

Después de haber descendido la temperatura estos días por haberse fijado el viento en el primero y cuarto cuadrantes, ayer se compenó con el sol radiante que hizo, siendo motivo para que saliesen al campo muchas personas á disfrutar de tan agradable temperatura.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, durante la próxima temporada de Pascua actuará en el Teatro Circo Balear una compañía de ópera italiana.

No podrán quejarse los dilettanti.

Hoy ha fondeado en nuestro puerto, procedente de New-York, un buque con cargamento de trigo.

dote consiste no pueden venderse sin autorizacion de doña Mercedes y mandato de los tribunales.

Fortuna de la condesa de San Antonio.—
Una carta del señor Belancourt.

Acercá de este punto se copia en el folleto de contestacion una carta del señor Belancourt, cuyos principales párrafos son estos:

«El conde de San Antonio no ha recibido otra cosa por razon de la herencia materna correspondiente á doña Mercedes en los bienes de Europa, que las mesadas que por acuerdo de familia se pasaban á los herederos, las alhajas de piedras preciosas, oro y plata legadas, 40 acciones del Banco de España y la parte que le ha correspondido en las obligaciones del empréstito peruano y otomano.

«Pero he dicho mal: el conde de San Antonio no ha recibido ni conserva nada de esto. Las mesadas las percibia y empleaba á su placer doña Mercedes. Las alhajas de oro y plata las distribuyó á su placer doña Mercedes; las de brillantes fueron depositadas por su marido y su hermano, el conde de Sanovenia en el Cédulo Mobiliario. Esas alhajas no las ha usado nadie, que yo sepa, desde la muer-

Esta mañana ha llegado el vapor-correo de Mahón.

Para conveniencia y bienestar de muchas personas. convertiria que los dueños de depósitos para agua se cuidasen, ahora que dicho liquido abunda, de llenarlos con el fin de que al llegar la época de la escasez no se encuentre en apuros.

Segun noticias que nuestro colega el *Balear* no sabe qué fundamento tienen, la empresa marítima «La Isla» repartirá algun dividendo á los accionistas si la Junta General que debe celebrarse en breve, lo considera oportuno.

Ha sido nombrado Jefe de Brigada de la division de las Villas en la isla de Cuba nuestro paisano y particular amigo D. José March y García.

Se ha acordado repartir un dividendo activo de 36 pesetas por acción á los señores accionistas de la Sociedad de alumbrado por Gas.

Ayer tomó posesión del cargo de arquitecto municipal D. Juan Guasp, tan injustamente despojado de él, según de ello ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Mañana por la noche devolverá la visita al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad el Sr. Gobernador de esta provincia.

Anteayer, primer día que funcionó la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, se hicieron nueve imposiciones que importaban la suma de 534 pesetas.

Las lluvias que hace algunos días cayeron en esta isla alcanzaron también á la de Menorca, según hemos visto por los periódicos llegados de allá.

Se están haciendo importantes reparaciones en la tranía y trayecto comprendido en la plaza de la Constitución.

Ha sido propuesto, después de unos brillantes ejercicios de oposicion, por el Tribunal encargado de juzgarlos, para regentar la cátedra de Matemáticas del Instituto de S. Juan de Puerto Rico, nuestro paisano D. Jaime Comas y Muntaner, que reside en la corte desde hace algún tiempo.

Una comision de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde ha ido á hacer la visita oficial al Sr. Gobernador de esta provincia, con objeto de felicitarle por su nombramiento.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio, de mi mayor consideracion: Suplico á V. se sirva dar publicidad á las siguientes líneas, interin le anticipo las gracias mas espresivas.

Habiendo visto continuado mi nombre

de la marquesa de Castellflorite, y se encuentran donde acabo de indicar. Las 40 acciones del Banco de España, adjudicadas á doña Mercedes Martínez Campos, condesa de San Antonio, segun aparece de la escritura pública otorgada en 27 de noviembre de 1882 ante el notario de esta corte D. Francisco Mercillo, continuaron y siguen depositadas en casa de los señores Urquijo y compañía, de Madrid, donde las dejó la señora marquesa de Castellflorite. La quinta parte que corresponde á doña Mercedes en las 91 obligaciones del empréstito peruano y en las 100 del otomano, depositadas están tambien en la misma forma, en la casa de los señores Seray, Dusouran y compañía, de Paris calle de Richelieu, número 108.»

Administracion de los bienes.

Desde que se celebró el enlace de doña Mercedes Martínez Campos con el conde de San Antonio, este cobra las rentas de los bienes de aquella y las administra. Con esas rentas y con las de sus bienes propios, subvino á las necesidades de la casa conyugal, mientras vivieron juntos ambos esposos. Carreas hace una cuenta caprichosa de los gastos del matrimonio en esta época. Entonces, no solo invirtieron el producto de su hacienda respec-

entre los individuos que han de formar el Comité del partido federal, me cumple manifestar:

Primero: que doy gracias á los que trataron de distinguirme con tal honra.

Segundo: que no autoricé á nadie para que hiciese uso de mi nombre.

Tercero: que no pertenezco al partido federal porque quiero reservarme mi libertad de acción.

Jaime Palou y Nicoláu.

Pa'ma 14 Febrero de 1883.

CORREO.

Londres, 10.

Hoy se ha reunido la conferencia internacional encargada de tratar sobre la cuestion del Danubio con asistencia de todos los representantes incluso Musurus-Baja embajador de Turquía, quien ha recibido al fin instrucciones de su gobierno acerca de dicho asunto.

Bruselas, 10.

El banco de Bélgica ha bajado su descuento á 3 1/2 por 100.

Paris, 10 (3-45 t.)

Senado.—A las dos se abre la sesion. El señor Allou ponente de la comision sobre el proyecto de ley contra los principios se levanta á declarar que la comision desecha por completo dicho proyecto, pero que en vista de las diferentes enmiendas debidas á la iniciativa particular de algunos senadores, consiente en que se pase á la discusion por articulos.

El señor Chalemel-Lacour pide la palabra contra la totalidad del dictámen y pronuncia un vehemente discurso combatiendo las conclusiones de la comision. Continúa el orador en el uso de la palabra.

Se asegura que en una nueva entrevista celebrada entre los Sros. Grevy y Freycinet, declinó este el encargo de formar un gabinete, fundándose en que no podría contar con mayoría en la Cámara de diputados en vista del estado de los ánimos con motivo de la cuestion de los príncipes.

Paris, 10 (6. t.)

Senado.—Despues del Sr. Chalemel-Lacour, impugnando el dictámen, el señor Barthelémy Saint Hilaire, individuo de la comision, se levanta á defenderlo.

Sostiene que el proyecto votado por la Cámara no puede ser admitido en manera alguna, por que aparte de que se atenta contra personas que no han cometido acto alguno censurable, tiene el gravísimo inconveniente de abrir la puerta á la arbitrariedad, lo cual no podría menos de ser de funestas consecuencias para la república, que debe cimentarse en el derecho y en la justicia.

El ministro Sr. Devés contesta al señor Barthelémy Saint Hilaire defendiendo con energía el proyecto aprobado por la otra Cámara.

Afirma que el proyecto es necesario, que el país lo reclama y que la república tiene el deber de defenderse de sus enemigos. No cree inofensivos á los príncipes de Orleans, como se supone, y al efecto recuerda su adhesion y acatamiento al principio monárquico y dinástico, representado por el conde de Chambord.

Declara que los banquetes y discursos legitimistas, las manifestaciones incesantes de este partido, son un peligro para la república, y que en presencia de estos hechos el gobierno necesita armas para defender la legalidad existente.

Continúa la sesion.

Paris, 10 (7 y 44. n.)

Senado.—El ponente de la comision, Sr. Allou, contesta al ministro defendiendo el dictámen, alegando en defensa de éste las razones que espuso anteriormente, demostrando que la república debe ser un gobierno liberal y generoso para todos, y no el gobierno de una minoría violenta.

Terminado el discurso del Sr. Allou, en vista de lo avanzado de la hora y los muchos oradores que tienen pedida la palabra para la defensa de las enmiendas, se ha levantado la sesion fijándose para el lunes próximo la continuacion del debate.

Dícese que ganan algun terreno las tentativas de transaccion, pero nada puede asegurarse todavía sobre el particular.—«Fabra.»

«Habana, 25 de enero.

En la mañana del domingo 21 del actual asistió á una solemne misa celebrada con gran pompa en la catedral, el 6.º batallon de voluntarios, con motivo del reparto de la medalla de constancia á los

jeferes, oficiales é individuos del espresado batallon, el que se efectuó á continuacion en la plaza contigua á la catedral.

El entusiasmo fué indescriptible, demostrando una vez más estos valientes hijos del pueblo el amor patrio que sienten en sus honrados pechos.

—Se asegura que el día 30 del corriente suspenderá la compañía española de gas el servicio de alumbrado público, porque el ayuntamiento no cumple sus compromisos con la empresa.

Esto era lo único que faltaba á esta ciudad, para que sus moradores no puedan ni asomarse la cabeza á la calle, porque si á la luz del día se roba y asesina, á oscuras, los asesinos y los ladrones se ensañarán é impunemente cometerán toda clase de excesos.

—Ha llegado de la isla de Pinos, restablecido de sus dolencias, el director general de Hacienda.

—Por la direccion general de Hacienda se ha remitido una circular á todas las económicas de la isla, conteniendo reglas y preceptos para levantar la recaudacion de los impuestos.

—El día 19 celebró sesion la junta de la deuda, quedando reconocidos 25727 pesos oro en la deuda de anualidades. La junta por unanimidad, acordó un voto de gracias á favor del Sr. Beramendi, subdirector de Hacienda, que durante la ausencia del director ha venido ejerciendo en la misma las funciones de vicepresidente.

El Sr. Beramendi, en elocuentes y patrióticas frases, dió las gracias á la junta.

—La inauguracion del círculo Militar tendrá lugar en un breve plazo, pues ya se han recibido de Nueva-York las lámparas que se han de colocar en la planta alta del edificio, así como tambien se activa notablemente la construccion del mobiliario.

—En los primeros dias del próximo mes de febrero es probable puedan remitirse al gobierno de S. M. los trabajos que actualmente está verificando la junta de inmigracion.

—Las cantidades remitidas por el casino Español á la junta central de socorros para Vuelta-Abajo, ascienden, segun el estado publicado, á pesos en billetes 20246'65, y 69603 en oro, que es el total recaudado.

—Ha fallecido en Cárdenas, á la edad de 120 años, el moreno libre Tomás Bardaza. Lo más notable del caso es que el padre de este pollo vive aun y se dedica á las rudas tareas del campo con bastante agilidad.

—El día 23, cumpleaños de S. M. el rey, se efectuó en palacio con gran pompa el acto de corte. Terminado el besamanos, se dió comienzo á la solemne ceremonia de prestar juramento como gentil-hombre de cámara con ejercicio el Sr. D. José Maria Herrera y Montalvo.

La gran parada que con tan plausible motivo iba á efectuarse, no pudo tener lugar por lo desapacible del día y la incesante lluvia que cayó.

El baile que dió el casino Español en la misma noche, á pesar de seguir el tenporal se llevó á cabo asistiendo numerosa concurrencia.

La presencia en el mismo del general Prendergast y su digna esposa dió mucha animacion y realce á la funcion.—B. M.»

Madrid 12.

—La prensa de Málaga dice hoy que son hasta ahora ocho los enfermos atacados de trichina á consecuencia de haber comido carnes frescas de cerdo que contenian tan temible parásito.

La junta de sanidad ha adoptado las siguientes medida:

—Nombrar una comision compuesta de varios facultativos y fiscales de la junta para que recozcan las carnes que existan en las casas de los enfermos, pasando despues á los establecimientos donde se hayan comprado para reconocer las que tengan á la venta ó inutilizar todas las que están en mal estado.

—Redactar y publicar instrucciones preventivas para el público.

—Que se establezca un microscopio en la plaza de abastos, para que el público pueda usarlo y reconocer las carnes frescas de cerdos.

—Que no se permita la venta de carnes ni embutidos sin que sean reconocidas en el matadero, haciéndose lo mismo con las que entran por la aduana.

—Así mismo se tomaron otros acuerdos referentes al asunto y encaminados á evitar cualquier riesgo á la salud pública.

—Esta tarde á las cinco ha verificado su primera ascension el aeronauta Mr. Scott, en el mismo globo del infatigado Mr. Mayet.

El aparato se elevó magestuosamente con direccion al Este, descendiendo á los diez minutos en la esplanada que hay detrás de la calle de Claudio Coello.

Mr. Scott, ha hecho su espedicion aérea asido á un trapecio que pendia de la boca del globo, y lo ha acompañado un individuo dentro del cesto.

La concurrencia en los Jardines del Retiro ha sido numerosa, y extraordinaria en los alrededores.

Tambien se ha elevado dos horas antes un globo de papel, que llevaba un maniqui por aeronauta. Muchos han creido que era el de Mr. Scott.

—Dice un periódico que hay tres partidos federales: el pactista del señor Pi, el disidente y el orgánico. Como hay tres partidos unitarios: el posibilista, el zorillista y la union republicana, ó sea un total de seis partidos republicanos.

—Un intrépido aeronauta, que no figuraba en los carteles, segun el «Progreso»:

«En el cesto habia tomado asiento Mr. Scott, correctamente vestido de etiqueta, cui á losamente peinado el cabello y atusado el sedoso bigote.

Pero pendiente del anillo del globo habia una cuerda, que un intrépido muchacho llamado Esteban Martínez, aprovechó para darse á conocer al público de Madrid, por su arrojo y valentia.

Sin consultar con el aeronauta ni con la empresa, Martínez habia hecho una lazada en la cuerdecita en cuestion y cuando el globo perdió tierra, calzando la lazada como si fuese estribo, el atrevido mozo subió por los aires, por encima de Mr. Scott, que estaba cómodamente colocado en el cesto.

Los aplausos con que el público celebró la intrépida ocurrencia de Esteban, atronaron el espacio, y el asombro de «yankees» fué tal, que contribuyó á que aumentase el entusiasmo de los asistentes.

—Durante el trayecto aéreo, Martínez, el capitán Martínez, para hablar con propiedad, no cesó de hacer piñetas y saludos en el espacio, demostrando que no se arrepentia de haber emprendido un viaje peligroso en condiciones tan incómodas.

El globo cayó cerca del barrio de la Guindalera. Al ser recibido Esteban por el empresario del Retiro, le dijo este:

—«Capitan Martínez, el jueves próximo subireis por cuenta propia en el globo de Mayet, que desde hoy es vuestro!»

—Van aclimatándose en España las conferencias públicas de los alumnos de segunda enseñanza, quienes encuentran en ellas el medio de en-ayar sus fuerzas oratorias ante un público por lo general bastante numeroso y siempre escogido.

La de ayer, en el instituto del Cardenal Cisneros, se vió honrada con la presencia del Sr. Moyano, que pronunció un brillante discurso encaminado á alentar á la juventud por la senda del progreso moral é intelectual.

Todos los conferenciantes alcanzaron la justa y legitima recompensa á que se hacen acreedores cuantos se distinguen por su saber, el aplauso del público que los escuchaba.

—Con la mayor regularidad se está llevando á cabo en toda España el ingreso de los mozos del actual reemplazo.

—A consecuencia del descubrimiento, de varios crímenes cometidos—segun se cree—por los afiliados á una Sociedad internacionalista secreta, en la comarca de Jerez, y en vista del extraordinario desarrollo que allí ha tomado el bandolerismo, es probable que un juez especial se encargue de entender en las causas ya formadas ó que se formen con ese motivo en aquella localidad.

—Dice «El Diario de Tortosa» que ha llegado á aquella ciudad la novia de «Pancha Ampla» y que este ha intentado contraer matrimonio, pero que ciertos obstáculos opuestos al espíritu de la ley impiden por ahora la realizacion de este enlace.

—Anoche hubo completo asueto en los círculos políticos y centros ministeriales, exceptuando el de Hacienda.

El Sr. Peayo Cuesta asistió como de costumbre á su despacho, y en union del sub secretario y algunos directores, de aquel departamento, prosiguió la confeccion de los presupuestos, tarea que preocupa preferentemente la atencion del ministro, con el propósito de terminarla en el mas breve plazo.

Mientras que la confeccion del presupuesto no termine, el Sr. Pelayo Cuesta no se ocupará de las cuestiones de personal, que habrán de producirle no pocos quebraderos de cabeza, en atencion al considerable número de pretenciones que pesan sobre su ánimo.

—Los periódicos de Méjico recibidos hoy traen los siguientes detalles de los siniestros marítimos ocurridos en Veracruz el mes pasado:

«A las 4'30 p. m. de ayer (9 enero) comenzó á soplar Norte; á las 10 de la noche soplabo con una velocidad de 19 m. por segundo adquiriendo una rapidez de 22 m.; así permaneció hasta las seis de esta mañana. A las 11 15 minutos de anoche la escesiva fuerza del viento levantó la mayor parte de las laminas de zinc que se hallaban cubriendo las bodegas del ferro carril mejicano, causando al desprenderse del techo de fierro un ruido es trepitoro. Las demás bodegas de esta em presa están destechadas por la misma causa.

Las averias ocurridas en el puerto son las siguientes: pé didas, vapor americano «James A Garry» y llebot americano «Teresa G...» barca racional «Sorpea» y una barca noruega está varada en el arrecife del Riso; se ignora su suerte. Lanchas de alijo de los señores R. C. Ritter. P. G. Mendez y Maria Campos, perdidas tambien, llebot «Alvarado» naufragó próximo á Anon Lizardo, tripulacion salvada. No obstante las grandes oleadas, el capitán del puerto salvó la tripulacion del llebot «Teresa G.» que estaba en peligro de ahogarse. Los primeros trabajos en el nuevo muelle del puerto han sido destruidos completamente y la máquina de vapor que se hallaba en el mismo sumergida.

—En el pueblo de San Nicolás Totolapam, municipio de San Angel, se ha cometido el crimen de haber asesinado infamemente á Juan Martínez, hermano del honrado juez de paz de dicho pueblo, Felipe Martínez, á quien intentaron asesinar tambien, lo mismo que á su secretario apellidado Franco, el que se hallaba mal herido, lo mismo que el hijo del constante trabajador Apolinario. Mosiño, y otros que iban en auxilio del señor juez: esto se ha verificado el 8 de enero de un modo trágico, feroz, alevoso; pues la pluma se resiste para de ciribir los detalles minuciosos que se relatan acerca de la manera como asesinaron á Martínez, y del modo cobarde y alevoso como pretendieron matar al juez, á su secretario y demás auxiliares que habian salido á restablecer el orden.»

—La prensa de Berlin da cuenta un hecho muy curioso.

El emperador de la China, que hoy tiene catorce años, ha dirigido al príncipe imperial, con motivo de la celebracion de sus bodas de plata, el siguiente despacho redactado en lengua china:

«Palacio imperial de Pekin.

Por conducto de su embajador Li Fung Pao, el emperador de la China siguiendo el uso alemán, envia sus felicitaciones más cordiales al príncipe imperial y á la princesa su esposa.

El emperador «Inang-Su.»

Es la primera vez que un soberano de la China, dirige un escrito á un príncipe europeo.

—La comision de incompatibilidades se reunió ayer tarde en el Congreso. Segun allí se dijo, habiase acordado declarar la incompatibilidad con el cargo de diputado, de los gobernadores de Barcelona y Málaga, del consejero de Estado señor D. Leandro Rubio, y del vocal de la junta consultiva de Guerra, señor Ortiz y Ustariz.

—Segun nuestras noticias por la secretaria del ministerio de Estado, se ha remitido á la del alto cuerpo consultivo que preside el señor Posada Herrera, el expediente instruido para poner en claro la conducta del cónsul general de España que ha sido en Paris, señor Rodriguez Rubí, en un asunto de carácter privado en que tuvo que intervenir dicho funcionario como depositario de la fé pública.

El Consejo de Estado ha recibido el expediente con el carácter de urgente y por la via secreta, que así parece se llama en el tecnicismo burocrático.

—La casualidad se encarga muchas veces de cumplir profecías que de otro modo, y burlando todas las previsiones, no hubieran pasado de la categoria de proyectos.

No sabemos si el duque de la Torre—guiándose de algunos de sus amigos—se habria decidido á celebrar una conferencia, para asuntos particulares, con el presidente del Consejo. Pero la casualidad, anticipándose á las resoluciones del general Serrano, puso ayer á este frente á frente del señor Sagasta, y por espacio de hora y media próximamente.

El señor Sagasta, que como es sabido, profesa verdadera amistad al señor Leon y Lleona, visitó ayer tarde al ex subsecretario de la presidencia para enterarse del estado más satisfactorio ya por fortuna, de su bella y simpática esposa.

Pero despues de haber tomado asiento el señor Sagasta entró el señor duque de la Torre, que saludó afectuosamente al primero, estrechando su mano y sosteniendo despues con él una larga conversacion, salpicada de frases ir geniosas.

El señor duque de la Torre, que fué el primero en retirarse, repitió, al despedirse del señor Sagasta, sus demostraciones de afecto y cortesía.

Telegramas Particulares.

Madrid 14 á las 5 t.

(Recibido á las 6 59 p.)

Coméntase la actitud del Sr. Martos, quien ha votado con el Gobierno. La cuestion del matrimonio civil preocupa á los políticos.

Sigue la crisis en Francia, habiendo ocurrido escenas tumultuosas en la Cámara.

Ha fallecido el compositor maestro Wagner.

Cuatro, 62'85.

GRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO)

Compañía de Seguros sobre la vida.

DOMICILIO SOCIAL—92, RICHELIEU, PARÍS.

FONDO DE GARANTIA SEGUROS REALIZADOS SEGUROS PAGADOS
 32 MILLONES DE PESETAS 241 MILLONES DE PESETAS 42 MILLONES DE PESETAS

Pólizas de 1000 pesetas reembolsables todas por sorteo a 10.000.

Pueden pagarse 1050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80.
 El pago de la 1.ª anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la Sociedad las compra por un valor aun entado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 10 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo se celebrará el 1.º de Julio de 1883.
 Para más detalles dirigirse á la Agencia del Crédit Viager: Fuencarral, 18, Madrid.

SOCIEDADECONOMICA MALLORQUINA de amigos del pais.

Para tratar asuntos de interés celebrará sesión esta Sociedad en su sala de Juntas, el jueves 15 del que rije, á las siete de la noche. Se anuncia en los periódicos, á fin de conocimiento de los señores socios, á fin de que se sirvan asistir. Palma 13 Febrero 1883.—José Socias y Gradoli, Secretario.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, convoca á la general de accionistas á reunión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el día 22 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.

Los tenedores de acciones que deseen autorizar á otros accionistas, deberán presentar, antes del día 25 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 3 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto el pago del dividendo de 36 pesetas por acción, correspondiente á beneficios de 1882, que la Junta General celebrada el día 4 acordó repartir á los señores accionistas.

Estos ó sus representantes debidamente autorizados podrán acudir á las oficinas de la Sociedad, todos los días útiles desde las 9 y media á la 1 de la tarde.

Palma 10 Febrero de 1883.—El Director, Antonio Vidal.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del actual á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo el párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 8 Febrero de 1883.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Ferrer y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

COMPANÍA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno en virtud del artículo 39 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de señores accionistas para el domingo 25 de los corrientes á las 12 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.

Los señores accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta una hora antes de la celebración de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 8 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, Jo é Rosch.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 18 de este mes á las 12 de la mañana, en el exoratorio de Montesión.

Con 24 horas de anticipación á la señalada para la convocatoria de la Junta deberán los señores accionistas recibir sus papeletas de asistencia depositando las acciones que sean al portador. Palma 3 Febrero de 1883.—El Presidente, Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, Vocal Secretario.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la oficina de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta 3 días antes del señalado para la reunión.

Darante los 15 días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquín Fol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

SEÑORAS

Y

SEÑORITAS.

Elegante y variado surtido de devocionarios se ha recibido en la papelería de José Tous, los hay en nácar, búfalo, coanda, máfil, hueso, madera, níkel, piel de Rusia y de Australia, chairon, tela y beana. Los precios son baratísimos, los hay desde 5 á 300 reales.

14—Plaza de Cort—14
 Frente á las Casas Consistoriales.

Se alquila un local

apropósito para cochera ó almacén en la calle de San Martín, número 36. El carpintero de la calle de la Concepción 17, tiene la llave é informará. 8—3

A QUIEN CONVenga.

Tanto se vende como se alquila, una casa sita en el «Pont d'Inca» cerca la Marina Balear. Informarán plaza de San Antonio, 68, principal.

PARA ALQUILAR.

En el Moinar de Levante, delante el casino «La Fraternal Forense» hay dos botigas para alquilar. Darán razon calle de los Hostales, número 15, Palma.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.
 Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

Se alquila la casa

botiga número 19, de la calle de Berard. A mudanza 3 info marid.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en canada y violeta. Véndese en la

imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

EL PANCARITAT

DE N' ARRACÓ.

Comedia en un acto y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO
 ESCRÓFULAS, FEBILIDAD GENERAL, RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 14

Aviso.

El contraste de pesas y medidas vulgo (pagell) que antes estaba en el piso bajo de la Diputación Provincial en la calle de Palacio, se ha trasladado en la calle de la Cordelería número 4 tienda esquina á la de Fiol, en la misma plazuela donde estaba antes la Carnecería Vieja, y se hará la comprobación hasta el 20 de Febrero próximo segun está prevenido. 10—8

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA

POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Certe del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
 Una remilla papel.
 Una caja sobres.
 Una barra lacre.
 Un portaplumas.
 Una docena plumas.
 Un lapicero.
 Un juego naipes.
 Un id. carpetas.
 Un juguete para niños.
 Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Julian mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas á San F ancis co de Sales.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 14.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 54 pas. balija y efectos.

De Certe en 9 días polacra goleta Eledad, de 13 ton., pat. José Jofe, con 7 mar., y efectos.

De Certe en 4 días laud Humilde, de 55 ton., pat. Miguel Mayo!, con 6 mar., y caicos varios.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., esp. D. Juan Mas, con 22 mar., 57 pas. balija y efectos.

Para Marsella bergantin goleta Catalina, de 180 ton., cap. D. Guillermo Borch, con 9 mar., vino y maleta.

TEATRO PRINCIPAL.

El Arrendatario correspondiendo á la invitacion y deseos manifestados por muchos Sres. antiguos abonados, y entusiastas del verdadero arte lírico dramático, la ópera italiana, se avisó con ora importante Empresa de Barcelona para ver de allanar los inconvenientes que se oponen á que pueda darse dicho espectáculo en nuestro Teatro.

Dos condiciones principales tuvieronse presentes para llevar á cabo y con éxito semejante proyecto: el buen gusto, aza refinado del público de Palma, y el abono necesario para no afrontar temerariamente los crecidos gastos á que obliga la primera condicion. Respecto á ella se cuenta con artistas de renombre y que son aplaudidos en la actualidad en el Gran Teatro del Liceo; de modo que podrá formarse un cuadro que roceda en importancia á ninguno de los conocidos hasta el presente en Palma, esto por lo que se refiere al abono general u ordinario; y con las celebridades europeas el tenor Signor Stagno y la primera tiple Signora Pantakoni y en Bajo digno de formar terveto con ellos, para cuatro ó seis representaciones extraordinarias, fue a de las condiciones generales del abono.

La dificultad del abono tememos que sea más insuperable atendido á que los precios (si bien relativamente bajos dado el presupuesto de la Compañía) hubieron de elevarse algun tanto por la limitada capacidad del Teatro.

El abono se abre por un mes que empezará el primer día de Pascua.

So o los abonados por toda la temporada tendrán obcion al abono especial para las cuatro ó seis funciones extraordinarias.

Los Sres. que se abonen á Palco manifestarán el número de entradas porque se comprometen.

El abono se abrirá en la ventanilla del Teatro el jueves día 15 y se cerrará definitivamente el Domingo día 18 á las diez de la noche, guardándose las preferencias de costumbre. Horas de 3 á 6 tarde.

ABONO POR DECENA.

	Pesetas.
Palcos proscenios, plateas y primer piso	98
Id. plateas	95
Id. primer piso	90
Id. proscenio segundo piso	73
Id. segundo piso	65
Id. tercer piso	26
Butacas	15
Asientos tertulia 1.ª fila	6
Id. id. 2.ª y 3.ª	4
D. lanteras de Paraiso	3
Entrada general tramisible	9

Si cerrado el abono la Empresa lo considerase insuficiente para poder responder con lealtad á sus promesas, dentro de los ocho días siguientes lo manifestará al público, y libres quedarán ellas y los abonados de sus muchos compromisos.
 El Arrendatario.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El próximo domingo 18 del corriente, á las siete de la noche, el socio D. Eugenio Losada disertará sobre el tema: «Efectos del abuso de los alcohólicos», sus consecuencias para el individuo y para la Sociedad.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 14 de Febrero de 1883.—El Secretario, Pedro J. Serra.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
 Véndese á dos reales en la imprenta de sete periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.